

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ EL DIA 1 DE JULIO
DE 2009**

ASISTENTES

Concejal Presidente

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola

Vocales Vecinos

Grupo Popular

D.^a María del Carmen Martínez Aguado
– Portavoz

D.^a Marta López Aguilar - Portavoz
Adjunta

D. Julio Fenoy Rodríguez

D.^a Paloma del Río Varas

D. José María Acebes Sánchez

D.^a Carlota Aparicio Cañada

D. Francisco José Fernández Rey

D.^a Marina González Blanco

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-
Bailliere

D.^a Pilar Moreno González Bueno

D.^a Pilar Sanz Bombín

D. Javier Martínez Fresneda Barbasán

D. Victoriano Martínez Peña

D.^a María Eugenia Fernández Franco

D.^a Escolástica Fernández Menéndez-
Viña

D. Carlos Martínez Tomás

Grupo Socialista

D.^a Carmen Sánchez Carazo – Concejal
Portavoz

D. Ernesto Valera Coello

D.^a María Teresa Biehn Cañedo

D.^a María Luisa de Paz Brena

D. Pablo Reyero Trapiello

D. Federico González Farelo

D.^a Rosa María Aras López

D. José Ignacio Prieto García

Grupo Izquierda Unida:

D. Hugo Martínez Abarca – Portavoz

D.^a María Begoña Arregui Martínez de
Lejarza – Portavoz Adjunto

D. Álvaro Ardura Urquiaga

Gerente del Distrito

D. Gonzalo Cerrillo Cruz

Intervención Delegada

D.^a Pilar de las Morenas Ferrandiz

Secretario del Distrito

D. José Luis Izquierdo Martín

En Madrid, siendo las 20'50 horas del día 1 de julio de 2009, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Chamberí en el Salón de Actos, en sesión ordinaria bajo la presidencia de D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola.

No asisten: D. Iñigo Henríquez de Luna Losada (Concejal Vicepresidente) y D.^a M^a. Mar Espinar Mesa-Moles (Vocal Vecina Grupo Municipal Socialista).

Abierta la sesión por la Sra. Concejal Presidente, se pasaron a tratar los temas incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 3 de junio de 2009.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Sr. Portavoz de Izquierda Unida ¿da su aprobación al acta?

D. Hugo Martínez Abarca, Vocal Vecino Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Antes querría pedir, dado la hora que es, que se suspenda el Pleno y empezar a la semana que viene a una hora normal.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Creo que debemos hacer un esfuerzo de concisión de tiempos y acabar hoy con los dos plenos. ¿Da su conformidad al acta?.

D. Hugo Martínez Abarca, Vocal Vecino Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Pues no, y voy a explicar por qué: en el Pleno pasado, D. Victoriano Martínez Peña, en la página 13 del acta dijo que “puestos a copiar a nazis, que a lo mejor lo de quemar libros es de nazis, pero también lo es la eutanasia” yo pedí, como figura en el acta, que se retirara la comparación entre eutanasia y nazismo y la Concejala dijo que no había ninguna comparación “como verá cuando lea el acta” y esto último, como verá, cuando leo el acta, no aparece porque se ve que sí es una comparación.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Mándenos un texto de rectificación por escrito.

D. Hugo Martínez Abarca, Vocal Vecino Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.-Entonces, sí la apruebo.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- ¿Aprueba el acta Sra. Biehn?

D.ª Mª. Teresa Biehn Cañedo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- En mi caso, sí, la daremos como buena.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- ¿Grupo Popular?

D.ª Mª Carmen Martínez Aguado. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Sí, la damos por aprobada.

Se aprueba por unanimidad, a expensas de la rectificación apuntada por D. Hugo Martínez Abarca, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida.

PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos.

2º.- Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista solicitando que el Pleno de la Junta Municipal de Chamberí exprese su preocupación por los riesgos y problemas que pueda tener la realización de un PAR en la calle General Álvarez de Castro y que acuerde constituir una comisión consultiva, con participación de las entidades ciudadanas y grupos políticos y cuyo dictamen se tendrá en cuenta para la elaboración del citado estudio de viabilidad.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sr. Portavoz del Grupo Socialista tiene la palabra.

D. Ernesto Valera Coello. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Buenas tardes, creo que queda manifiestamente claro a qué lugar de este Distrito nos referimos, a pesar de que en el Orden del Día ha habido un error de transcripción y sólo aparece la palabra Calle General Álvarez todos entendemos que se refiere a la calle General Álvarez de Castro. Bien, recientemente, ha habido unas notas de agencia, de algún medio de difusión (de hecho ha sido corroborado por la intervención de la Presidenta de esta Junta) relativas a la existencia de un estudio de viabilidad para una posible construcción de un aparcamiento de residentes en la calle del General Álvarez de Castro; en fin, en primer lugar nos gustaría que el término estudio de viabilidad, se dijera o se aclarase a qué se refiere. Si estamos hablando de un estudio de viabilidad técnica, creo que los más veteranos en este Distrito recordamos que hace más de 20 años se intentó algo de iguales características y se hizo un estudio geotécnico que desaconsejó la construcción de un aparcamiento en este tramo de la calle, debido a que parece ser que en la zona la capa freática es bastante superficial y existía un riesgo importante para las personas y sus bienes, sobre todo, en los edificios. Además, entendemos que hoy en día, los problemas técnicos, la ingeniería ha avanzado bastante, no hay nada más que ver lo que se ha inaugurado en la Puerta del Sol y, por lo tanto, entendemos que, efectivamente, los riesgos técnicos existen y, por consiguiente, esto, en caso de llevarse a cabo, lo único que traería sería un aumento considerable de costes y esto nos lleva al segundo punto de la viabilidad de un proyecto de estas características, que es, por así decirlo, la viabilidad económica; recientemente, también ha habido noticias de que, ahora mismo, en Madrid hay cinco aparcamientos paralizados porque las empresas adjudicatarias se encuentran en proceso de concurso, aparte de otros a los que ha habido que quitar la concesión –algo que, por cierto, en este Distrito ya pasó a empresas que inician una obra y por diversas cuestiones no la terminan ya que el proyecto no acaba siendo lo suficientemente rentable -.

También, habría que tener en cuenta, digamos, la viabilidad social de un proyecto de estas características, si realmente satisface una demanda real, una

demanda de residentes verdaderos en el distrito y no de personas que, por circunstancias, tienen su puesto de trabajo y, a pesar de que habrá que dar alguna satisfacción, habría que buscar fórmulas más sostenibles. A pesar de que estos estudios o esta viabilidad se llegara a hacer, nos sigue preocupando la zona que tiene una singularidad: tiene doble fila de arbolado y los árboles (hoy ha sido un día en que todos y todas nos hemos preocupado mucho por los árboles) peligran; exigimos, pedimos la necesidad de que las entidades ciudadanas, expertos, los vecinos afectados, pueden participar en un proceso que permita expresar su opinión a la hora de afrontar una infraestructura de estas características, teniendo en cuenta que habrá que analizar, como decía antes, si realmente existe una demanda real de residentes, si realmente nos estamos planteando un modelo de movilidad alternativo al uso intensivo del vehículo privado y no estamos potenciando modos de acceso colectivos, menos contaminantes, más respetuosos con el entorno... en fin, todas estas continuas y reiteradas peticiones de utilización de la bicicleta, de carriles bici, de aparcamientos que, sistemáticamente, se dice que sí pero luego, a la hora de la verdad, no se hace.

Otra cuestión importante es este modelo de gestión de los PAR, algo que también ha salido a lo largo de la tarde ¿por qué no se buscan alternativas tendentes a recuperar las concesiones de los aparcamientos de rotación? Recuerdo que en la época en que se intentó hacer este aparcamiento se puso sobre la mesa la posibilidad de recuperar el aparcamiento de la plaza de Olavide que, por aquellos tiempos, además vencía la concesión, algo que no se hizo y podría haber sido una alternativa y, en última o penúltima cuestión, reiterar la necesidad de la conservación del patrimonio natural, de los árboles y, por supuesto, asegurar la protección de los inmuebles y de las personas que habitan en ellos. Por lo tanto, solicitamos el voto favorable en el convencimiento de que esto supondrá una mejora del bienestar y la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Chamberí.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Grupo Popular.

D.^a Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Presidenta. En relación a la construcción de un nuevo aparcamiento para residentes en la calle General Álvarez de Castro que nos ha explicado el Grupo Socialista, ahora mismo se encuentra en una fase de estudio y se encuentra en una fase de estudio por una propuesta debido el alto nivel de demanda existente en la zona y por la conflictividad en el aparcamiento de vehículos en la misma. Todos los que conocemos la zona sabemos que es una zona de edificios de cierta antigüedad y existe un alto nivel de demanda. Hace no mucho tiempo tuvimos la intervención de un vecino en un pleno que reclamaba la construcción de un aparcamiento para residentes y, en base a esa demanda, el Área está en la primera fase de estudio analizando los servicios existentes y realizando las valoraciones económicas que supondría la construcción de un nuevo aparcamiento para residentes en General Álvarez de Castro, tanto desde el punto de vista técnico como desde el punto de vista económico. En este sentido, entendemos que la viabilidad tanto económica como técnica, se realiza por expertos en la materia, arquitectos, ingenieros y economistas que tengan los conocimientos suficientes como entendemos que tienen los funcionarios para realizar esas valoraciones y serán ellos los que determinen si, tanto desde el punto de vista

económico como técnico, es viable atender a esta, insisto, demanda de la zona. Por tanto, vamos a votar en contra de su proposición.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Grupo de Izquierda Unida.

D. Álvaro Ardura Urquiaga. Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Lo que no ha dicho la Portavoz del Grupo Popular: no se ha referido a la parte de viabilidad social de este proyecto; un aparcamiento para residentes es una infraestructura cara, mucho más si además tiene problemas con el nivel freático como han podido experimentar todas las Administraciones en el caso de Sol, donde existe el mismo problema... en el caso de la estación de cercanías de Sol ha habido problemas debidos a la existencia de agua en capas muy altas... si me dejáis acabar Victoriano... Multiplicar el presupuesto de una infraestructura (economía es dedicar los recursos a usos alternativos) con lo que cuesta eso se podrían hacer todas las escuelas de música que faltan, todas las escuelas infantiles que faltan en una sola legislatura. Eso es una valoración social, más aún cuando hace 20 años un aparcamiento de residentes de estas características tuvo contestación social, eso también es valoración social; entonces, si alguna vez dejáis acabar e intentáis entender los argumentos... el procedimiento participativo debería ser el procedimiento estándar, no la excepción, los argumentos tecnocráticos que ha expuesto el Grupo Popular conducen a una inflación de obras con alto presupuesto que sólo benefician, en muchos casos, a constructoras pero no realmente a los vecinos -tenemos el caso de la M-30-. Ya va siendo hora de que los técnicos del Ayuntamiento, por muy arquitectos que sean, por muy ingenieros que sean, dejen de dictar lo que se hace con el presupuesto de este Ayuntamiento. El Área de Obras tiene un presupuesto altísimo en comparación con otras Áreas de este Ayuntamiento, eso es un criterio social, entonces nos queda por ver cuando Obras se pliega a los intereses de un Distrito, para no poner obras coincidiendo con las fiestas, a ver cuándo Obras permite que se hagan los carriles bici...

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene que ir concluyendo, por favor...

D. Álvaro Ardura Urquiaga. Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Bueno, en cualquier caso, el procedimiento participativo debería ser la norma, no la excepción y, en este caso, todavía más, porque un PAR no es una medida que favorezca la movilidad sostenible, a la que ustedes se adhieren continuamente de palabra pero no de hechos. Quisiera que alguna vez me explicasen cómo incrementando carriles, incrementando plazas de aparcamiento y este tipo de infraestructuras van a conseguir reducir el tráfico en la ciudad, vamos, es un silogismo, una suma que no cuadra por ningún lado. En el caso de que se hiciese y eso conllevara pérdida de plazas de aparcamiento en superficie, pues todavía, pero la experiencia que tenemos en esta ciudad es que no sólo no se quitan en superficie sino que se aumentan en el subsuelo, entonces, estamos haciendo un flaco favor por la movilidad sostenible. Nada más. Bueno, a favor del PSOE.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Adelante el Grupo Socialista.

D. Ernesto Valera Coello. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- No salgo de mi asombro. En primer lugar, le quiero recalcar el sentido de la proposición, se trata de ofrecerle la voz a los vecinos, a las entidades ciudadanas y, en general, a las personas que se van a ver afectadas, que van a ver afectada su calidad de vida por un proyecto de estas características, esto se rechaza de plano con presuntos argumentos técnicos. Mire, los argumentos técnicos ya estaban, hace 20 años se hicieron y se dijo claramente que no era aconsejable hacer ese aparcamiento. En segundo lugar, el tema económico, hombre, el que estén cancelando obras, que se estén paralizando obras de estas características por la inviabilidad económica que afronta, son razones de peso para repensarse un proyecto de estas características pero, insisto, creo que lo importante aquí es que nuevamente se le niega la voz a los vecinos, se niega la posibilidad de que opinen, aquí nadie está quitando el mérito ni los conocimientos ni el saber a los profesionales de esta casa, ingenieros, arquitectos, etc., se trata de que, en conjunto, de que la participación ciudadana sea algo más que un enunciado en un papel, sea algo efectivo y real; y, por último: ¿me garantiza usted aquí, públicamente, que en la calle General Álvarez de Castro, no se va a talar un solo árbol? ¿sí o no?

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Grupo Popular.

D.^a Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Presidenta. Bien, por contestar en primer lugar al Grupo de Izquierda Unida: la viabilidad social es la que responde a las demandas de los vecinos y existe una demanda de los vecinos; la viabilidad económica es la que evalúa si desde el punto de vista económico su construcción es viable o inviable. Desde el punto de vista económico, para el Ayuntamiento, y dependiendo de la fórmula que se vaya a utilizar en el caso de que la viabilidad técnica sea positiva (la precisa para asegurar que no existe ningún tipo de riesgo por parte de los vecinos, para los inmuebles), el coste puede llegar a ser cero, gracias a la fórmula de la concesión administrativa, ésa que ustedes utilizan en los municipios en los que gobiernan. Cuando les viene bien utilizan las fórmulas que la legislación establece para realizar concesiones administrativas o gestiones indirectas, tanto ustedes como el grupo del PSOE, y a mí me parece muy legítimo, la ley establece esos cauces y me parece perfecto, por lo tanto, no hagamos demagogia porque si no, no construiríamos ni un solo kilómetro de autopista ¿cómo se construyen las autopistas? Por concesión administrativa. Les podríamos poner ejemplos de municipios donde ustedes gobiernan y eso del discurso de la movilidad sostenible pues a lo mejor se lo tienen que recordar a sus compañeros. Yo no sé si ustedes conocen al Sr. Carlos Penit, bien, pues recuérdale la movilidad y pregúntele por qué en un municipio que había obtenido un Premio Nacional de Medio Ambiente por un carril bici, él, con sus compañeros de gobierno, han decidido destruirlo y abandonar el proyecto, un Premio Nacional de Medio Ambiente. Pero bueno, para que todos seamos un poquito congruentes con la movilidad sostenible y no digamos una cosa en un sitio, otra en otro, etc.

Por otro lado, hace 20 años se decía que era técnicamente inviable eliminar el paso elevado en Cuatro Caminos y, hoy, afortunadamente, gracias a los avances en la ingeniería, en la arquitectura, en las técnicas, pues ha sido posible. Pero es que hace 20 años, concretamente el 11 de junio del año 1988, gobernaba en Madrid el PSOE, y nos dedicó un estupendo reportaje hablando de las maravillas de los aparcamientos para residentes, entre los cuales nos hablaba de la necesidad de construir un aparcamiento para residentes en General Álvarez de Castro... a mí, que yo en aquella época no conocía bien el Distrito de Chamberí, me gustaría saber (ustedes llevan más tiempo) si se hizo una comisión de estudio de su viabilidad con los vecinos o si tuvieron que abandonar el proyecto porque los vecinos se les encadenaron en los árboles y, luego, posteriormente, ya no tuvieron oportunidad de llevarlo a cabo porque tuvieron que abandonar el gobierno del Ayuntamiento de Madrid.

Se rechaza la proposición con el voto a favor del Grupo Municipal PSOE (8 votos) e I.U. (3 votos) y a favor del Grupo Municipal Popular (17 votos).

3º.- Proposición que presenta el Grupo Municipal PSOE en relación a la cubrición de alcorques en el Distrito de Chamberí.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Grupo Socialista.

D.ª Mª. Luisa de Paz Brena. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Gracias, buenas tardes. Bueno, a principios del año 2008, el Ayuntamiento a través del Área de Medio Ambiente hizo una apuesta para el fomento y mejora del arbolado de nuestras calles. Era un plan llamado de generación continua, que comprendía el año 2008 y 2009; este plan, en su conjunto, lo que pretendía era sustituir el arbolado que estaba en mal estado por ejemplares nuevos, más adecuados al entorno tan hostil que sufren los árboles como es una ciudad tan grande como Madrid; entonces, el Plan tenía como cuatro grandes apartados: primero, hacer una poda selectiva; talar los árboles que estén en mal estado; una tercera fase que sería extraer los tocones y sanear los alcorques y, la última, plantar los ejemplares nuevos. Entonces, nuestra proposición es muy clara: puesto que entendemos que ninguno de estos cuatro puntos se han realizado, lo que queremos es que se cumpla este plan de regeneración; en primer lugar, haciendo una poda, que sería en el próximo otoño –un poco más selectiva porque la última poda fue un espanto- que se saneen los alcorques (que no se sana ningún alcorque) que se planten los árboles nuevos, que se quiten los tocones que suponen un elemento muy peligroso para los ciudadanos y, sobre todo, ese plan lo que decía era que, muy excepcionalmente, se clausurarían los alcorques. Entonces, en este distrito, desde una proposición que hicimos (creo que fue en el mes de noviembre) hasta el día de hoy se han clausurado un montón de alcorques y todavía hay algunos que no se han clausurado y esperamos que no se clausuren. Esa es nuestra proposición, que los que no están clausurados se plante un arbolito, que tampoco es una cosa de mucho pedir. Nada más.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Grupo Popular.

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Presidenta. Pues como dice usted en la calle Santa Engracia y, más concretamente, a la altura de Cuatro Caminos y en la Glorieta del Pintor Sorolla existía una doble alineación de árboles, cuya alineación central se encontraba entre dos metros y medio y tres aproximadamente de distancia frente a las edificaciones y la distancia es entre 2'5 y cuatro metros de otras unidades arbóreas; sin embargo, según los expertos había una alta densidad de población arbórea que impedía el correcto desarrollo de las mismas. Por si le interesa, le diré, que estas alineaciones están formadas por especies que presentaban en muchos casos deficiente estado como consecuencia de la proximidad de sus cotas y las edificaciones que han impedido su crecimiento ordenado, generando cotas aisladas y mal estructuradas. Las continuas incidencias que producen se evitan con podas periódicas, lo que provoca que los árboles se debiliten y generen polen y pudriciones que comprometen, en muchos casos, la estabilidad del árbol y la seguridad de los peatones; por este motivo, y no por que tengamos ninguna obsesión rara por podar ni cortar árboles, y los expertos, los Técnicos del Ayuntamiento, decidieron cortar las unidades arbóreas que presentaban un estado de decrepitud irreversible y suponían un riesgo para la seguridad vial.

Con el fin de que no se produzcan nuevamente estos problemas debido a la proximidad de las fachadas y a una alta densidad de población que impida el desarrollo de las unidades arbóreas, se ha decidido continuar con la clausura de determinadas unidades, actuación ya iniciada en años anteriores, manteniendo una única alineación de arbolado en la calle que posibilitara su adecuado desarrollo; por tanto, entendemos que este plan a que hace referencia de poda, saneamiento, alineación de viejos alcorques y la clausura de alguno de ellos, se está llevando a cabo porque se hacen podas periódicas no una vez al año, sino que cada vez que un determinado árbol presenta un peligro para el resto de peatones, se hace una poda, digamos preventiva, para evitar males mayores. Se están saneando todos, se están eliminando los más podridos y, algunos, pues sí, se clausuran, pero no porque nosotros queramos. Como ya he explicado, existe tal densidad de árboles que impide que se desarrollen correctamente, es la única medida, la única solución que hemos visto. Muchas gracias.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Grupo Municipal de Izquierda Unida.

D. Álvaro Ardura Urquiaga. Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- No, si argumentos técnicos para justificar lo que se ha hecho hay a diestro y siniestro, que si están muy lejos, que si están muy cerca entre sí... el caso es que en esta legislatura y en la anterior ha habido continua pérdida de arbolado en el distrito. Esta misma semana hay obras en la calle Andrés Mellado por el Metro y se han cepillado 25 árboles. Es una pérdida continua de vegetación en el Distrito y, además, viene acompañada con comentarios tan poco edificantes como los de su Portavoz con que los árboles atentan contra los ciudadanos porque producen polen ¡qué cosas

hacen los árboles! La proposición que presenta el PSOE de que no se cubran más alcorques nos parece razonable, más aún teniendo en cuenta la trayectoria de los últimos años respecto a este tema y, por último, les recomiendo que si quieren ver algo de lo que hace Izquierda Unida en movilidad sostenible miren a Rivas y miren a Córdoba...

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Grupo Socialista tiene la palabra.

D.^a M^a. Luisa de Paz Brena. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Respondiéndole. No sólo estaba hablándole de los alcorques que se han tapado en Santa Engracia que, efectivamente, se han tapado cinco alcorques (creo que se han plantado tres arbolitos y se han tapado cinco alcorques). No sé por qué en algunas partes puede haber doble fila y en otras la doble fila se quita, pero bueno, no estaba hablando solamente de Santa Engracia. Por ejemplo, lo que ha dicho el compañero de Andrés Mellado es cierto. En la calle Alonso Cano que había varios alcorques vacíos, se han plantado algunos árboles, pero en un tramo muy pequeño, que va de la calle Espronceda a Abascal, también se han clausurado tres alcorques; en la calle Gaztambide tres cuartos de lo mismo, en la calle Fortuny lo mismo; ahora mismo, en la calle Isaac Peral, en la parte que corresponde al distrito de Chamberí –no en la otra que también los han talado- ahí, se han talado diez árboles, en el tramo que va de Cristo Rey a Domenico Scarlatti; yo no sé, ahí no hay doble vía de árboles, ahí hay una sola. No sé si en esos alcorques se van a plantar, no sé, la sensación que nos da a nosotros es que donde no hay un árbol, lo más sencillo es coger y tapar el alcorque y se acabó, no hay alcorques vacíos porque los tapamos y esta situación es igual en otros puntos del distrito de Chamberí, que me he molestado en pasearme. Una cosa es que haya uno por ahí, aislado, en una calle, pero no sé por qué hay unos conjuntos en unas zonas... por ejemplo, en la calle Julián Romea que había diez alcorques vacíos, se han plantado cinco o seis árboles y también se han clausurado ocho o diez alcorques; entonces, yo no sé si ahora aprovechando que se arreglan las calles igual es más fácil decir, bueno, pues se arregla la calle y tapamos los alcorques y se acabó el problema. Nada más, muchas gracias.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Para finalizar, el Grupo Popular.

D. Carlos Martínez Tomás. Vocal vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Presidenta. Permítame recordarle que hace no mucho tiempo, como dos plenos, la Presidenta de esta Junta, contestando a una de sus preguntas relacionada con la tala de árboles en el Vallehermoso, les dijo que una de las prioridades de esta Junta siempre ha sido cuidar de las zonas verdes de las que disponemos en el distrito. El control de las talas... ha sido siempre una preocupación de esta Junta, lo es y lo será aunque ustedes quieran empeñarse en que nos gusta talar árboles, que con ello obtenemos algún tipo de beneficio. Mire señora, yo no tengo ningún interés en quitar árboles a diestro y siniestro, yo no saco ningún beneficio de quitar árboles aquí y allá. Evidentemente, cuando hay una obra en algún sitio hay que talar árboles, no hay más remedio, luego se replantan. Hay un plan, como usted bien ha dicho, de saneamiento,

de poda, de reposición que, desde nuestro punto de vista, se está cumpliendo, usted lo acaba de decir, que hay algunos árboles que han sido repuestos. Ya le digo que la preocupación de esta Junta es la de mantener todas las zonas verdes, si en algún momento hay que talar alguno se talará, pero siempre con intención de volverse a reponer cuanto antes. Tienen ustedes una obcecación en que nos gusta talar árboles, aquí, en el estadio de Vallehermoso... yo no tengo ninguna intención de talar árboles, se talan por las circunstancias... bueno, nada más, muchas gracias.

Se rechaza la proposición con el voto a favor de los Grupos Municipales PSOE (8 votos) e I.U. (3 votos) y a favor del Grupo Municipal Popular (17 votos).

4º.- Proposición que presenta el grupo Municipal Socialista solicitando que la Junta Municipal de Chamberí acuerde que el Equipo de los Servicios Sociales atienda adecuadamente a las personas sin hogar que viven en el Distrito.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra la Sra. Biehn.

D.ª M.ª. Teresa Biehn Cañedo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Gracias, Sra. Presidenta. Voy a hacer una intervención que no da votos, no da votos porque yo voy a ser, o pretendo ser, la voz de los que no tienen voz y no estoy segura de saber interpretar sus necesidades, pero sí sé que políticamente se deben atender estas necesidades y por eso las traigo a este distrito; como ustedes cierran y me pueden contar el cuento de Caperucita y a mí eso me da igual, voy a hacer la intervención al inicio, no como otras veces esperando. Ustedes tienen un compromiso, firmado con la Unión Europea, para erradicar la pobreza en el 2015. Un poquito antes del tema de las Olimpiadas, tenemos que tener la ciudad limpia y arreglada. Un protocolo del Samur Social (más la Policía Municipal) malamente atiende estos casos, porque no les da una solución de continuidad. Lo que hace normalmente es marear a estas personas con traslados, personas que eufemísticamente se llaman transeúntes, son mendicantes, son pobres absolutamente; luego tienen un plan de inclusión que no tiene presupuesto y lo que no tiene presupuesto no existe en política. En definitiva, ustedes no tienen recursos, en el distrito no tiene usted dinero presupuestado, Sra. Concejala, puede usted preguntárselo al Gerente, yo se lo digo porque me sé el presupuesto, sí, ríanse, ríanse, pero a mí el presupuesto de la Junta me parece miserable, porque yo he llevado presupuestos, en su momento, de Servicios Sociales y Sanidad y de Cultura en la Comunidad de Madrid y sé lo que es llevar presupuestos y sé lo que es llevar dinero, pero el presupuesto de esta Junta son cuatro cuartos y no saberlos usar es vergonzoso.

Hay entre 3.000 y 6.000 mendicantes en la ciudad de Madrid que se sepa, pero en este distrito yo creo que hay muchos y se los puedo decir, y no se han tomado las medidas adecuadas con ellos, porque sí se pueden tomar medidas adecuadas; algunos de éstos son enfermos crónicos demenciados y hay una figura legal en esta

Comunidad, para las personas que no se puedan atender a sí mismas, se llama tutela de adultos y se puede hacer, y no solamente se puede, se debe hacer. Le voy a traer una hoja de *El País*, que ya sé que ustedes no lo leen, pero yo tengo ese vicio como otros, de una señora que vive en la calle, que es una mendiga de 82 años, Juana, que por una serie de circunstancias se ha visto en la calle, a estas personas que no son enfermas, deben ser atendidas también en sitios suficientemente adecuados. Ahora les quiero decir por qué he traído esto, esta señora ha sido desalojada del banco donde vivía de día. En este distrito, se han desalojado a los pobres de los bancos por medio de la Policía Municipal y, luego, por medio de los servicios que sean, se les ha quitado el banco, el banco ha desaparecido para que no se sienten en él. Tengo memoria histórica y en este distrito se inventaron los bancos antipobres, esos bancos que tienen en medio un brazo, que no es para facilitar el apoyo, sino que es para no facilitar que se tumben en él, yo sé que es desagradable a la vista ver a estas personas con la litrona, o con el cartón, o con lo que sea y descalzos y limpiándose... ¿por qué? porque nos ponen en frente de lo que la sociedad es y no nos gusta y queremos trasladarlos fuera, que no estén en el centro de Madrid, que no se vean, pero los pobres tienen la obligación de pedir donde hay gente rica, porque sería de idiotas ir a pedir donde hay otros pobres. Yo, lo que le pido a usted, Sra. Concejala, es que con los dineros que no se usan, porque yo he visto el estado de ejecución del presupuesto del mes de abril, de acuerdo que no es muy avanzado pero es el que ustedes nos facilitan, que hay un dinero para familias que se puede emplear mejor en estas cosas, que no en tenerlo y llevarlo luego a remanentes. He acabado mi intervención, no voy a entrar a la réplica, me da exactamente igual lo que me diga la portavoz porque para mí es suficientemente grave que tengamos en una ciudad como ésta situaciones de este tipo y, aquí, usted, puede ver los pobres perfectamente, aquí, al lado de la Junta, no uno ni dos, varios, muchos y no me parece que sea una intervención grosera hacia ustedes pero sí necesaria.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Señora Portavoz del Grupo Popular.

D.^a M.^a Carmen Martínez Aguado, Vocal Vecina Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Muchas gracias, Sra. Presidenta. Antes de contestarle lo que tenía preparado quiero decirle que, efectivamente, en este distrito fue donde se inventaron eso que usted llama los bancos antipobres. Yo, los llamo para sentarse personas que no se conocen, porque muchas veces está un banco vacío, se sientan unas personas y otras no se atreven a sentarse al lado y, como tengo memoria histórica, sé que hace muchísimos años y aquí hay personas que lo recordarán, usted dijo que la habían educado de pequeña a no sentarse en los bancos, porque eran para los pobres, sí, sí, usted lo ha dicho.

D.^a M.^a Teresa Biehn Cañedo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Jamás, jamás en la vida, he dicho que los bancos eran para que se sentaran los pobres y no se lo consiento porque si algo he tenido siempre muy claro es el concepto de solidaridad.

D^a. M^a. Carmen Martínez Aguado, Vocal Vecina Portavoz del Grupo Municipal Popular.- ¿Solidaridad tiene usted? Me está diciendo que tiene solidaridad cuando en un semisótano no ha permitido que abran unas ventanas...

D^a. M^a. Teresa Biehn Cañedo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Como me saque usted el tema del local se va a encontrar conmigo con muchísima razón. Está trayendo un tema de la comunidad de vecinos aquí y no consiento que me diga lo que me está diciendo...

D^a. Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- A ver, un poco de orden por favor...

D^a. M^a. Carmen Martínez Aguado, Vocal Vecina Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Me habla de solidaridad...

D^a. Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- M^a Carmen Martínez acabe. Le voy a dar otro turno de palabra a la Sra. Portavoz del Grupo Socialista, pero orden por favor.

D^a. M^a. Carmen Martínez Aguado, Vocal Vecina Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Ustedes son elegantísimos cuando antes me he estropeado la garganta porque no me han dejado hablar...

D^a. Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Sra. Portavoz del Grupo Socialista, no está en el uso de la palabra.

D^a. M^a. Carmen Martínez Aguado, Vocal Vecina Portavoz del Grupo Municipal Popular.- En relación a la proposición que realiza el Grupo Municipal Socialista sobre la intervención de los Servicios Sociales del distrito de Chamberí con las personas sin hogar, cabe señalar que la atención de dicho colectivo constituye una intervención especializada, para lo cual, y además hemos hablado aquí varias veces de este mismo tema, el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales cuenta con el Samur Social que es un equipo que cuenta con 12 equipos de calle y 8 unidades móviles que asumen la atención a las personas que se encuentran pernoctando en las calles de nuestra ciudad y, en concreto, en el distrito de Chamberí. En este sentido, indicarla que el Samur Social en su intervención, desarrolla su labor de forma coordinada con la Red de Atención Primaria. En concreto, por ejemplo, la misma gestiona la Renta Mínima de Inserción de aquellas Personas Sin Hogar que están empadronadas en los distritos; de igual modo, realizan una labor de detección de aquellas personas que comienzan los procesos de exclusión para que no lleguen a estar en la calle. Se les dan recursos, se les pone a su alcance recursos como son cursos preparatorios y actividades para que se puedan dedicar a ello y, en algunos casos, se les ofrecen algunos trabajos que algunos los aceptan y otros no; también, usted sabe muy bien, que hay una ley que prohíbe obligar a las personas a que se vayan de la calle y a que no se sienten en los bancos. Yo sigo viendo personas que duermen en los bancos y que tienen cantidad de cosas, hasta carros de supermercados llenos de cosas y siguen estando en los bancos, no sé donde mira

usted pero yo debo de mirar a otro sitio distinto. En el Distrito de Chamberí intervienen de forma sistemática 3 de los 12 equipos de calle y una de las Unidades Móviles que desarrollan su labor ante las demandas de atención telefónica que realizan los vecinos y personas que pasan por la calle y los vean. En el último recuento nocturno desarrollado en la ciudad de Madrid el pasado 3 de marzo, se encontraban pernoctando en el distrito de Chamberí, un total de 44 personas de las 553 que se encontraron en el conjunto de la ciudad, lo que representa un 8'2 por ciento. Todas estas personas son conocidas por los dispositivos del Samur Social que sistemáticamente acude en su ayuda, les ofrecen llevarles a albergues, a pensiones, les llevan en invierno caldos, café, etc., etc. Por todo lo indicado, como se ha señalado anteriormente, no resulta necesario crear ninguna red para personas sin hogar puesto que están atendidos suficientemente.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sra. Carazo, la Presidenta del Pleno soy yo, no hace falta que usted copresida conmigo el Pleno... por favor, no intervenga cuando no le toca. Señora Arregui tiene la palabra.

D.^a Begoña Arregui Martínez de Lejarza. Vocal Vecina del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Bueno, nosotros como Grupo de Izquierda Unida apoyamos totalmente la intervención que ha hecho nuestra compañera del PSOE, Teresa Biehn. En el sentido de la asistencia no quiero intervenir, quiero intervenir en el tema de la prevención porque me parece muy *sui generis* escuchar a la portavoz del PP que les dan cursos, cursos de no sé qué, cuando estamos hablando de pobreza; nosotros presentamos una proposición en el Pleno pasado en el cual planteábamos hacer un estudio de estas personas que voy a nombrar ahora y que pensábamos que sí se podía prevenir, que no llegaran a la pobreza y se nos ha desestimado, un estudio que sería muy fácil, porque se supone que hay determinados colectivos más vulnerables en nuestro distrito y que pueden llegar a la pobreza o, de hecho, ahora, ya están en el umbral de la pobreza. Voy referirme a las 6.531 personas que ha dicho antes mi compañera, que son desempleados, que están sin subsidio, podemos hablar de las viudas que hay en este distrito con pensiones que no llegan al salario mínimo interprofesional, podemos hablar de las mujeres paradas que no cobran la pensión de ayuda de alimentos que les corresponde por ley dictada la separación matrimonial de divorcio, hablamos de personas beneficiarias de RMI -renta mínima de inserción laboral- hablamos de personas que cobran, bien por jubilación o por invalidez, una pensión no contributiva... hablamos de todas estas personas que con ellas sí se podía hacer, no un trabajo de enseñarles más oficios, sino sencillamente que el Ayuntamiento ha puesto, con ese dinero que tiene, para el programa de exclusión social y se pueda apoyar a estas familias que cobran esas cantidades tan pequeñas, porque estamos por la prevención.

Por la prevención quiere decir, por supuesto existe una ley de servicios sociales que obliga a los Ayuntamientos a tener un programa de exclusión social, y destinar un dinero para el programa de exclusión social, cosa que no conocemos en esta Junta de Chamberí, y sí decir que es obligación de la Administración, en este caso de la Corporación Municipal, que tiene que atender a todas estas personas y alabamos y agradecemos a estos vecinos, como nosotros hemos constatado en el barrio de

Chamberí, que voluntariamente están repartiendo a las 21:00 horas bocadillos a personas vulnerables como son los inmigrantes extranjeros y les están dando bocadillos. Como ustedes habrán comprobado, llega una furgoneta de color azul con jóvenes; y entonces, entiendo que las personas están con su solidaridad apoyando estas situaciones, entonces, yo, sí plantearía, aprovechando que la compañera Portavoz del PSOE ha hecho esta propuesta, que admitan ese estudio, que lo presentaremos otra vez como propuesta en el mes de septiembre, un estudio de todas estas personas vulnerables y que se pueda aprobar una pequeña cantidad, aunque sea por un año, para que no lleguen a la pobreza y este estudio sí se podría hacer con...

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Sra. Arregui, vaya concluyendo.

D.^a Begoña Arregui Martínez de Lejarza. Vocal Vecina del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Se podría hacer con ONG's como son Cáritas, como Cruz Roja, como Solidaridad Internacional y, desde luego, con la Policía Municipal que, como usted dice, acuden cuando el Samur Social es llamado pero yo le puedo decir, que lo he constatado a lo largo de este año, que la Policía Municipal lo que está haciendo es desalojarlos de los bancos, desalojarlos de las esquinas, de los túneles de Rubén Darío, que tenemos una señora viviendo ahí, lo que hace es desalojarlos, cuando la ley de Servicios Sociales lo que dice es que la Policía Municipal lo que tiene que hacer es informarles de donde está el centro de Servicios Sociales.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Sra. Biehn, tiene un pequeño turno.

D.^a M.^a Teresa Biehn Cañedo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Sí, muchas gracias, se lo agradezco de verdad. La primera parte que quiero decir es que una vez al año me suelo enfadar o dos, no más. La Sra. Martínez ha conseguido no enfadarme sino cabrearme, aunque esté o no esté en el Diccionario de la Academia, quiero que retire, porque es una falsedad absoluta, que yo haya dicho alguna vez en mi vida que cuando yo era pequeña no me dejaban sentarme en el banco con los pobres, no sé de dónde lo ha sacado, pero es falso y como tal lo mantengo y, la segunda parte de lo que ha dicho, que yo me niego a dejar que unas personas respiren o tenga luz y no sé qué, viene de un tema de la Comunidad de Vecinos donde unos vecinos que han comprado unos locales que no tienen ventanas, quieren abrir ventanas en la fachada para revalorizar sus locales y, además de revalorizar, los que decimos que eso es ilegal, porque usted, Sra. Martínez, que está en una Junta Municipal, debe saber que eso es ilegal, que en las fachadas no se pueden abrir ventanas y, por tanto, lo que me está diciendo aquí es que yo me opongo a una ilegalidad, pero no a que alguien respire. Mantengo (lo mismo que su marido, el mío también es ingeniero técnico aeronáutico) y estoy defendiendo una legalidad por encima del capricho del Colegio de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Sra. Martínez Aguado.

D^a. M^a. Carmen Martínez Aguado, Vocal Vecina Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Usted me ha llamado insolidaria, y es la segunda vez que me lo dice, y tampoco se lo consiento. Gracias.

Se rechaza la proposición con el voto a favor de los Grupos Municipales PSOE (8 votos) e I.U. (3 votos) y a favor del Grupo Municipal Popular (17 votos).

5^o.- Proposición que presenta el Municipal PSOE solicitando acordar la realización con la máxima urgencia de las obras necesarias en cocina y aire acondicionado y otras necesidades del Teatro Galileo para que en el menor tiempo posible se restablezca la actividad y así los vecinos puedan disfrutar en el único teatro municipal en nuestro Distrito.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D.^a Carmen Sánchez Carazo. Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias. Vamos a ver, mire, el Teatro Galileo - que es el único teatro municipal que tenemos en este distrito y uno de los pocos teatros municipales que existen en la ciudad de Madrid, les recuerdo que solamente tenemos tres - ha tenido que cerrar, usted dice que ha terminado el contrato, ha tenido que cerrar porque usted no ha hecho las obras pertinentes de mantenimiento en los tiempos y en la forma que se requerían y en este verano no vamos a tener lo que ya era un sitio de obligada visita. Todas las noches se llenaba, todas las noches, un teatro al aire libre con una zona al aire libre que, realmente, era un orgullo de este distrito; usted hoy nos ha presentado el contrato pero creo que esto no resuelve las necesidades y, desde luego, yo le pido, le pedimos desde el Partido Socialista, que se hagan las medidas muy urgentes y, si fuera posible, que tuviéramos este año el teatro de verano porque es que, el quitar las cosas, luego es más difícil volverlas a reponer, claro, no da tiempo... Usted hace como con los feriantes, les pone un canon de 30.000 euros y luego dice, no, es que no han venido... hombre, yo creo que nuestro distrito se merece una dedicación, un mantenimiento y, desde luego, estas cosas lo que demuestran es su poco interés por nuestro distrito. Nada más, muchas gracias.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular para responder.

D. Javier Martínez-Fresneda Barbasán, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.-Sí, muchas gracias. Bueno, para empezar, nosotros estamos un poco confundidos con la literalidad de su propuesta; habla de que no hay teatro este verano y luego nos sale con la cocina, con el aire acondicionado, con lo cual, no lo entendemos muy bien. Vamos a ver si les podemos responder alguna de las cosas. Primero, el teatro. El teatro del Centro Cultural en verano está siempre cerrado, no este verano, siempre, lo que se abre es el patio del teatro para la programación de los Veranos de la Villa, por tanto es el patio del Centro del Centro Cultural que, por cierto,

nos felicitamos de que sea una enseña para nuestro distrito y que a usted le guste tanto porque, tanto ustedes como sus compañeros de Izquierda Unida, nos ponen a caldo cada vez que pueden con la programación del Centro Cultural Galileo y también lo tenemos que tener presente. Entonces, lo primero de todo, el patio del centro cultural se va a seguir abriendo y está ya en la programación de Veranos de la Villa para que se desarrollen las actividades que en la programación tenga conveniente, o sea, que la primera cosa que dice usted, de que no hay teatro en verano, es mentira. Segunda cuestión: la cocina que dice en su proposición. Luego, cuando ha intervenido usted no ha dicho nada de la cocina pero, bueno, con la cocina supongo que se referirá al pequeño espacio que tienen en la cafetería, y nosotros, bueno, ya se está licitando, ya se está trabajando para que con el debido concurso esté lo mejor equipada en el menor tiempo posible pero, vamos, ya está en marcha. En cuanto al aire acondicionado, que también dice en su proposición y tampoco nos ha dicho ahora al hablar, bueno, pues, evidentemente, el Centro Cultural está dotado con aire acondicionado, es un centro grande, es un centro viejo y es posible, a lo mejor, que no funcione con los debidos estándares pero, vamos, lo revisaremos para que, si hay algún problema, lo solucionemos. Por tanto, rechazamos su proposición porque ni la entendemos, ni creemos que el teatro no hay porque sí que hay, la cocina está en marcha... muchas gracias.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sí, yo quería precisar en el tema del teatro que va a haber programación, como todos los veranos, del Área de las Artes que prevé actividades en el patio del Galileo y que están incluidas en el programa de Veranos de la Villa. Este año hay una programación que coincide con los días de las Fiestas del Carmen que se llama Poesía en Concierto, que es en horario nocturno y, después, hay una programación de Veranos de la Villa de Magia y de Humor. El patio va a estar todo el verano dando servicio a los vecinos; si no hay teatro clásico este verano en el patio es porque, normalmente, la persona que se ponía de acuerdo para hacer teatro clásico en el patio con Veranos de la Villa, el Sr. Canseco, este año ha decidido que no iba a hacer teatro en el patio. Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida.

D. Hugo Martínez Abarca, Vocal Vecino Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Vuelve al pleno la normalidad, diciendo que no porque es verdad, se dice que se va a revisar el aire, que se va a licitar la cocina y, por tanto, se dice que no a una proposición que pide que se arregle el aire y la cocina; es la lógica habitual de este Pleno y nos alegramos de que podamos volver a los esquemas en que nos solemos mover cada mes. Lo del aire acondicionado dice que se verá, o sea, que no se está haciendo, y lo otro ha dicho que se licitará, o sea que tampoco se está haciendo, se hará, y eso es lo que se propone: que se haga. En cuanto a lo de los Veranos de la Villa, nos alegramos de que haya actuaciones y como aquí hay que estar a todas, me extraña que haya dicho que coincidirá con las Fiestas del Carmen, no son actuaciones de las Fiestas del Carmen, son actuaciones del Verano de la Villa... vale, vale, es que como luego nos la cuelan. En general, nos damos cuenta cómo se escatima el logro pequeñito para que funcione bien el teatro, el único teatro municipal que hay en el distrito, esto lo he mencionado en el pleno anterior y es que el Ayuntamiento del Partido Popular está volcado en las obras faraónicas: en Chamberí

nos hemos gastado un pastizal en una inauguración hasta el punto que le dio vergüenza a la propia Esperanza Aguirre, el dinero que se gastó en la pompa de la inauguración del Teatro del Canal, pero luego escatimamos en los gastos a la hora de adecentar los escasos equipamientos que tenemos en el Distrito, no sólo en el teatro sino también en el Centro de Mayores de Blasco de Garay que el aire acondicionado no funciona y ha habido tres desmayos este mes; es la política del escaqueo, el logro en lo que realmente se debería invertir y no el despilfarro absurdo para hacernos la foto.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Grupo Socialista.

D.^a Carmen Sánchez Carazo. Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias. Bueno, en primer lugar yo quiero que conste claramente en acta que yo nunca, ni yo ni nadie de mi Grupo, nunca, ha puesto en cuestión la programación del teatro Galileo, otra cosa es la programación del centro cultural, pero la programación del Teatro Galileo no, porque realmente es una programación... bien, pues que me traigan el acta, porque la verdad... Miren, ustedes hacen demagogia de tal forma que su Concejala Presidenta saca una nota de prensa con las Fiestas del Distrito y va aquí la Poesía en concierto, sí, patio...

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Siga leyendo, siga leyendo...

D.^a Carmen Sánchez Carazo. Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Sigo leyendo, pero usted se lo está poniendo como un programa de las Fiestas del Distrito, sí lo ponen. Mire, ustedes... nosotros la programación del Teatro Galileo no lo hemos cuestionado, aparte de todo, le voy a decir, en los veranos de la Villa, en el teatro de verano había un teatro clásico con una cena al aire libre, para eso se necesita cocina, que son infraestructuras por si no lo sabe. No es necesario repetir aquí lo que previamente ha leído el secretario y lo que previamente está escrito, normalmente, casi todos los meses llevo una proposición al Pleno del Ayuntamiento, no tengo que hablar punto por punto de mi proposición, pero vamos, si usted no sabe leer... lo que pedía era que se arreglaran las cocinas, el aire acondicionado y otras infraestructuras necesarias para el buen funcionamiento, tanto de la cena al aire libre como del teatro en sí. Ustedes han llegado a tal dejación que se arregla ahora, o sea, viene hoy al Pleno, a 1 de julio, por eso, si viene y viene mal y no se arreglará como corresponde... mire, yo le voy a decir, la programación de los Veranos de la Villa en el Distrito se ha interrumpido clarísimamente, han traído cuatro sesiones de poesía y luego, bueno, una sesión de magia, pero de teatro no hay teatro este verano en un teatro de Madrid. El tema es que ustedes a última hora intentan arreglarlo de una forma o de otra; un sitio que era un lugar ya emblemático de nuestro distrito, usted lo destruye por su dejación, por su pasividad, porque a usted este distrito es que parece como que no le interesara nada de lo que aquí pasa ni de lo que se hace ni cómo se hace. Usted nos ha leído en el debate del distrito una serie de datos, pero son datos que se hacen en el quehacer diario, usted no ha hecho nada nuevo, usted no ha hecho nada por este distrito y lo que se hace, como usted no se preocupa de ello, se

hace mal. Yo le digo, vamos mañana por la mañana, con la prensa, a ver cómo se están haciendo las aceras en Cea Bermúdez... sí, las que está terminadas... sí, es que se tendría que pasear...

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Sra. Carazo ha acabado su tiempo...

D.^a Carmen Sánchez Carazo. Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Usted este teatro lo está haciendo caer...

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Grupo Popular para concluir.

D. Javier Martínez-Fresneda Barbasán, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.-Sí, muchas gracias. Bueno, en primer lugar, volvemos a la normalidad también en que yo me expreso y usted, no sé en qué estará pensando, porque de todas las razones que le doy no es el no porque no. Tenemos muchas razones, otra cosa es que nuestras razones no les valgan, lógicamente, por eso usted está ahí y nosotros estamos aquí, pero ése es el problema, es que nuestros argumentos no les valen. Dicen la cocina no por que se va a hacer, no, es que ya se está haciendo porque está en licitación, está a punto de salir a concurso, entonces, qué quiere que les digamos, es que ya se está haciendo. Con respecto a la Concejala de Partido Socialista, bueno, tampoco nos vamos a extender mucho pero, fundamentalmente, que no haya teatro clásico, o mejor dicho, que no se haya contratado a determinado dramaturgo que a determinadas personas les cae muy bien, no significa que no haya programación de Veranos de la Villa en el patio del Galileo, que es una cosa muy distinta. Y usted dice que nunca ha criticado la gestión del Galileo y acaba de decir que estamos hundiendo el teatro, lo acaba de decir o me lo estoy inventando, vamos a ver, lo acaba de decir, pónganse ustedes de acuerdo cuando hablen. Le repito, una vez más, el teatro ha estado cerrado en verano siempre, se cede el patio y el patio va a seguir cedido para actividades del Verano de la Villa. Muchas gracias.

Se rechaza la proposición con el voto a favor de los Grupos Municipales PSOE (8 votos) e I.U. (3 votos) y a favor del Grupo Municipal Popular (17 votos).

6º. Proposición que presenta el Grupo Municipal PSOE acordando que sea la Junta quien dote al recinto ferial para la realización de las Fiestas del Carmen 2009, y se dote de las infraestructuras necesarias al recinto ferial, aprobado a propuesta de la Concejal Presidente de esta Junta en el pleno celebrado el 6 de Mayo de 2009; tales como: agua, luz, sonido, seguridad, escenario, etc., a fin de que se puedan realizar aquellas actividades propias de las Fiestas que sean propuestas por esta Junta y por las diferentes Asociaciones del distrito y los vecinos.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Adelante.

D. José Ignacio Prieto García. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Sí, buenas tardes a todos, nosotros consideramos que la principal función del Ayuntamiento y de la Junta Municipal es la gestión de lo público y, puesto que, aunque se ha intentado que sean otros quienes hagan la gestión del recinto ferial, debe ser, ya que no lo han conseguido, la propia Junta la que dote ese recinto ferial, para que se puedan celebrar las Fiestas de Chamberí, de los elementos necesarios: de sanitarios, de escenario... y por eso, venimos a demandar que esta Junta acuerde el que sea la propia Junta Municipal quien lo haga, porque es su deber.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Grupo Popular.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Bailliere. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, sra. Presidenta. En primer lugar, tengo que alabar el tesón del Grupo Socialista a la hora de defender todo lo relacionado con el denominado recinto ferial de las fiestas del Carmen, ya que están demostrando que es su mayor preocupación dentro de las Fiestas del Carmen del Distrito; como sabrán, hay dos formas de gestionar los recintos feriales: uno, de forma directa por parte de la Junta Municipal, que es lo que ustedes están reclamando ahora y, otro, que es de manera indirecta; en la práctica totalidad de los distritos, la gestión de los recintos feriales se realiza mediante gestión indirecta que es la fórmula por la que se decantó esta Junta Municipal desde hace ya varios meses. La gestión indirecta supone varias ventajas y es que supone un ahorro importante para el erario público y, por tanto, para los ciudadanos ya que el gasto es asumido por los adjudicatarios. En una situación de crisis como la actual - ahora que todos los grupos de esta Junta Municipal reconocen que ya hay una crisis, lo cual me alegra - que se va acrecentando desde el año 2007, lo recomendable es ser austero en los gastos e intentar ahorrar a los ciudadanos el mayor número de gastos posibles; ya lo he dicho en plenos anteriores, los recursos son limitados y las necesidades son infinitas, por lo tanto, la gestión de lo público también es administrar los presupuestos de tal manera que se cubran el mayor número de necesidades a los ciudadanos que, para eso, eligen a las personas que quieren que les representen y que administren el dinero público. Por eso, en los presupuestos municipales de este año se mantiene el gasto social, que es una prioridad de esta Junta Municipal y también de los que están en el Ayuntamiento.

En tiempos de crisis, la Administración Pública, al igual que los ciudadanos, tenemos que hacer alarde de imaginación y de austeridad y esto que es obvio, parece que no lo tienen claro algunas personas; como les decía, esta Junta Municipal, optó por el sistema indirecto de gestión del recinto ferial, como la mayoría de los distritos de Madrid, dimos todos los pasos para que hubiera recinto ferial, que es algo que muchos de los asistentes al Pleno que había hace un par de horas y, lamentablemente, ahora no están, a lo mejor no se han enterado. Lo expliqué en el Pleno anterior lo mejor que pude y lo he explicado en los Plenos en que se ha tratado este punto, voy a volver a explicarlo otra vez para que los asistentes tengan claro cómo se ha producido y cómo hemos llegado a este punto. Se dieron todos los pasos para que hubiera recinto ferial, se aprobó en primer lugar la delimitación inicial del recinto y se abrió un periodo de alegaciones. Después, una vez vistas las alegaciones e informadas, se aprobó la

delimitación definitiva del recinto ferial y en un punto, inmediatamente posterior a éste, el de la aprobación definitiva, se aprobó el pliego de condiciones que regulaba la gestión del recinto ferial; les recuerdo, además, que el Área de Obras tiene previsto remodelar la avenida de Pablo Iglesias que es una de las vías que tiene mayores problemas, de hecho ya están empezando. Si quiere le puedo detallar hasta el máximo que pueda, pero no creo que llegue a convencer a determinadas personas de lo que estoy explicando y no es porque no lo haya explicado con absoluta claridad en varios plenos.

Como decía, el Área de Obras tiene previsto remodelar la avenida de Pablo Iglesias, que es una vía bastante transitada y que tiene problemas de seguridad vial y de otro tipo como todos conocemos y que es una demanda vecinal desde hace décadas y lo sabe el Grupo Municipal Popular, lo sabe el Grupo Municipal de Izquierda Unida y lo sabe el Grupo Socialista, que esto es una demanda vecinal desde hace muchos años. Este año, el Área de Obras, que es la competente para realizar este tipo de actuaciones, se ha puesto manos a la obra, qué le vamos a decir, que no. Se aprobó la delimitación definitiva y los pliegos de condiciones que regulaban la gestión del recinto, se publicaron y se difundieron por todos los medios posibles como marca la legislación, hubo un periodo para que se presentasen ofertas y, finalmente, el procedimiento público quedó desierto, dimos cuenta de ello en el pasado Pleno. Creo que alguno de sus correligionarios esa parte no se la han transmitido, correligionarios significa “compañero de” y creo que todavía hay alguno de sus comités ejecutivos. La verdad que estupendo, que tienen todo el derecho del mundo a interrumpir, a mostrar pancartas... tienen todo el derecho del mundo, pero creo que las instituciones, y ésta es la de máxima representación de todos los vecinos del Distrito de Chamberí, necesitan tener un mínimo de cortesía parlamentaria, como dije en el Pleno pasado y estoy repitiendo prácticamente lo mismo. No hace falta abandonar las instituciones que es una práctica bastante común, al parecer, en algún grupo político, no hace falta interrumpir las intervenciones de otras personas, como hemos podido ver esta tarde en repetidas ocasiones y en otros lugares de la ciudad de Madrid y de la Comunidad de Madrid; no hace falta gritar más para tener más razón, normalmente suele ser al contrario, me gustaría que esto también constase en acta y que tomasen nota aquellos que se sientan aludidos.

En los años anteriores, antes de éste tan polémico, la gestión se ha llevado directamente a través de la Junta que establecía los plazos, requisitos, condiciones... que había que cubrir en cuanto a estructuras y actuaciones en el recinto. Esta gestión directa se realizaba también, o bien mediante concurso público o bien mediante procedimiento negociado en función de las cuantías y cumpliendo absolutamente con la legalidad, que eran cargadas al presupuesto municipal; el portavoz del PSOE no estaba en la anterior legislatura y así fue sin duda, y en años anteriores también, así por lo menos hasta donde yo tengo memoria que, a lo mejor, no la tengo muy larga pero sí suficiente. Les recuerdo que desde los Grupos Municipales de la oposición se ha criticado en años anteriores la elección de este sistema de gestión directa.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene que ir concluyendo...

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Bailliere. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Sí, un segundo. Este gestión directa tiene que ir acompañada de un pliego de condiciones administrativas, económico administrativas o condiciones técnicas; los pliegos deben estar informados por la asesoría jurídica, por la intervención y se tienen que publicar para que se presente gente también a este tipo de gestión. Una vez hecho, se publica, hay un periodo de presentación de ofertas y, luego, hay que valorar, informar y adjudicar. ¿Saben cuánto tiempo requiere esta tramitación? Les aseguro que 15 días que faltan para el comienzo de las fiestas no, eso multiplicado por 8 o por 10, y eso deberían saberlo, porque la nueva ley de contratos de la administración pública la han realizado ustedes. Muchas gracias.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Portavoz del Grupo de Izquierda Unida.

D. Hugo Martínez Abarca, Vocal Vecino Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Bien, antes de nada, en este breve manual de buenas maneras que nos ha dedicado, ha hablado que se interrumpen los plenos aquí y en otros lugares, entre las cosas que no hace falta hacer, no hace falta moler a palos a los vecinos que han protestado como ha sucedido en Vallecas. Se ha hablado de la gestión indirecta, se ha dicho que tiene muchas ventajas, tampoco se ha dicho que es más barata, claro, es más barata si luego los feriantes se gastan aún menos porque ellos se llevan una parte lógicamente; tiene un pequeño inconveniente que estamos constatando y es que en Chamberí no hay fiestas por la gestión indirecta, es decir, tiene muchas ventajas y un solo inconveniente que es que no hay fiestas.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sr. Portavoz de Izquierda Unida sea preciso en sus palabras, en Chamberí sí hay fiestas, no hay recinto ferial. Sra. Carazo no le toca intervenir, insisto, no quiera copresidir el pleno, cuando gane las elecciones lo presidirá completamente.

D. Hugo Martínez Abarca, Vocal Vecino Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Bien a esto se refería D. Jorge cuando decía que no había que interrumpir al que habla. Bien, se ha dicho que hay que ser austeros, esto está bien. En Rivas, por ejemplo, las fiestas han sido austeras, esto ha hecho que sobre un presupuesto de 98.000 euros no se pudiera hacer una corrida de toros que costaba 96.000 euros y el PP ha tenido una comprensión alucinante hacia la austeridad llenando Rivas de pintadas contra la Concejala de Cultura. Nos ha hecho un relato, D. Jorge, de los pasos que se han dado en las fiestas, digamos que ha sido un relato sesgado, pero reiterado por lo que supongo que están convencidos. Yo quiero hablar también de los pasos que se han dado: las fiestas del 2008 fueron un desastre, aquí nos lo pasamos muy bien, simplemente, haciendo la narración en septiembre del año pasado de cómo fueron las fiestas del 2008; para mejorarlas, en el presupuesto del 2009 pasamos de 144.000 euros a 0 euros de presupuesto, para mejorarlas, esto son datos; se reduce el recinto ferial pero se amplía el canon que tienen que pagar los feriantes, de 13.000 a 30.000 euros, esto también son datos que no nos han contado y no se convoca la Comisión de Fiestas en ningún momento, al contrario que todos los

años, que se venían convocando desde, prácticamente, Semana Santa; los datos, lo que nos indican es que ustedes iban a hacer lo posible por que no se presentara ningún feriante, y lo han conseguido. No hay más, es una evidencia, que si no hay recinto donde la gente se junta, que es lo que ustedes quieren abortar, es porque ustedes los han planificado desde hace, como mínimo, un año. Las fiestas del año pasado fueron un desastre para conseguir esto.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

D. José Ignacio Prieto García. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Yo no sé si van a hacer en alguna de sus casas un guateque, y eso son las fiestas en Chamberí, porque si no es que... dentro de la programación que veo aquí, de actividades para todos, como programa de fiestas, hay una que es la Semana de la Tierra del sábado 8 al domingo 12 y las fiestas empiezan el 15. Ya hablando en serio, lo que se ha producido aquí, sobre las fiestas, ha sido la puesta en práctica de un plan perfectamente diseñado y milimétricamente ejecutado, cuya único objetivo era el acabar con la vida de las fiestas de Chamberí, con las fiestas de este distrito; este plan ha sido premeditado desde hace muchos meses. Lo primero que hace la Concejala, Isabel Martínez-Cubells Yraola, es asfixiar las fiestas y cómo lo hace, no presupuestando ni un euro para las fiestas. Usted ha ahogado las fiestas de la Virgen del Carmen, pero es que el plan no se queda ahí, ante la insistencia del Partido Socialista con propuestas, con ideas, con preguntas sobre las fiestas, esta Concejala lo que decide es amputar el órgano vital de las fiestas, que es el recinto ferial, qué hace para ello: usted lo acorta a menos de la mitad... es que no sé lo que hace, verdaderamente la pagan por no hacer nada... con lo cual. Usted, dentro de ese plan, lo que hace es arranca el corazón de las fiestas de la Virgen del Carmen y, finalmente, por si hubiese alguna posibilidad de reanimar las fiestas del Distrito de Chamberí –le digo que yo he ido a muchas fiestas del Carmen, a mí me ha llevado mi abuela, no tengo ninguna cosa contra procesiones, misas u otras religiones, las fiestas tienen que ser para todo el mundo, creyentes o no creyentes y de otras confesiones-pues como le decía, por si acaso se podían reanimar qué es lo que hace usted Sra. Concejala Isabel Martínez-Cubells Yraola decide impedir cualquier tipo de ayuda que alguien pueda prestar a las fiestas de la Virgen del Carmen, se niega a que se realicen actividades populares sencillas en su ejecución y baratísimas en su coste, como en el Pleno pasado tuvimos oportunidad de ver bajo una excusa de que era mucho papeleo, informes, departamentos, negociados, etc. Y, por otro lado, como ahora mismo acaban de hacer, usted se niega a dotar ese recinto ferial, ese corazón...

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Vaya concluyendo, por favor...

D. José Ignacio Prieto García. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Me gustaría que fuese usted en su gestión pública tan efectiva como lo es para cortar palabras. Voy a ser rápido: usted lo que hace es quitar los elementos básicos, usted dijo que iba a cumplir dos años aquí y que tenía un gran interés en animar y potenciar las Fiestas del Carmen y la presencia que en las mismas debe

tener la Junta Municipal, falso. Las obras, que son las excusas que ustedes han dado para esto, usted misma dijo que estaban programadas en dos fases: unas en la primera quincena de junio y otras, a finales de las fiestas; antes de ayer se han iniciado las obras en el espacio del recinto ferial ¿por qué se han iniciado las obras todavía habiendo tiempo de poder dotarlo? porque todavía se podría aquí aprobar lo que estamos pidiendo, porque sabían que no iba a haber fiestas, porque nunca las han querido, pero es que, al final, ustedes la excusa, la mentira de que hay crisis, se les descubre totalmente. Miren, Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, de 29 de abril de 2008, voy al final: para la gestión se pide un canon de 12.000 euros por un espacio de más del doble del actual -miren ustedes, en un año que no hay crisis 12.000 euros- y a los feriantes, que deben estar abundando en dinero, para algo como una caja de cerillas, este año les piden 36.000 euros, o sea, el año pasado 2 millones de las antiguas pesetas y este año 6 millones ¡claro! De esta manera, ya sabemos que nadie lo va a gestionar, absolutamente nadie; Sra. Concejala, yo no sé qué pecado han cometido los vecinos de este distrito para tenerla a usted como castigo y lo único que puedo solicitar es que dimita, pero no sólo dimita de Concejala de Chamberí, dimita de Concejala, porque yo lo que no quiero para mí, tampoco lo quiero para mi prójimo.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Sr. Portavoz del Grupo Popular.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Bailliere. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias Sra. Presidenta. Agradezco la intervención de la clá, aunque creo que son víctimas de la LOGSE en buena medida, pero bueno, eso es otro tema que no trataremos en el día de hoy. Bueno, aparte de las numerosas impertinencias que la intervención de la portavoz del PSOE ha dirigido, de manera bastante inconveniente, a la Concejal del Distrito con falta de educación de cortesía y demás, usted puede pedir que dimita la Concejal y puede pedir muchas cosas pero creo que no se puede rayar en la falta de educación de manera reiterativa, constante, un pleno tras otro intentando tensar la cuerda a ver por dónde se rompe. Personalmente, en el pleno pasado no me resultaron agradables muchas de las cosas que escuché; el pleno de hoy no me está resultando agradable por las situaciones que desde su grupo municipal están alentando, creo que es bastante poco democrático, pero bueno, voy a intentar retomar la proposición que ustedes han presentado y voy a intentar no divagar. La retomo tal y como terminé la intervención anterior: ¿saben cuánto tiempo requiere la tramitación de lo que ustedes están pidiendo? Creo que no, es entre 3 y 6 meses, se lo digo una vez más, porque dentro de unos cuantos plenos más le acabará entrando en la cabeza o en la memoria, para no tener que repetirlo; señores, seamos serios, no traten de confundir a los vecinos, estamos a apenas 15 días del inicio de las fiestas, no creen que es un poco absurdo plantear esta cuestión en este momento, cuando la tramitación lleva entre 3 y 6 meses, y lo saben, o yo presupongo que las personas que se sientan enfrente del Grupo Municipal Popular y por las que siento el mayor de los respetos, tienen un mínimo de preparación o, por lo menos, son personas con formación para poder preguntar para orientarse. No saben que aunque se hiciese por el procedimiento de urgencia no hay posibilidad alguna material, ni legal, de cumplir un plazo; realmente, son incapaces de reconocer que esa proposición no se puede llevar a cabo, sean serios, no hay posibilidad alguna de

cumplir los plazos y ustedes lo saben perfectamente. En cuanto al desalojo de los vecinos, moler a palos y tal, creo que en desagravio a lo sucedido en el Pleno de Vallecas, algunos de ustedes acompañaron, sin ningún tipo de rubor, a uno de los candidatos de Iniciativa Internacionalista en las Europeas, ¡si es que hay fotos!, hay fotos de ustedes acompañando a un señor que está en una lista a las europeas que es portavoz vecinal y, tiene todo el derecho del mundo a ser portavoz vecinal, pero uno debe pensar...

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- No tienen derecho a hablar desde el público... ¡Sra. Carazo, cálese! No tiene la palabra, no voy a consentir estas interrupciones, ni del público que tiene su turno de palabra ni de la Sra. Carazo, no voy a consentir que intervengan así, señor Cruz...

D.ª Carmen Sánchez Carazo. Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- ... está difamando, está difamando...

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Bailliere. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Sra. del Grupo Socialista, estoy yo en el uso de la palabra y no está usted hasta donde yo sé y no está Diego Cruz hasta donde yo sé, por muy ex Portavoz Adjunto que sea, por muy Secretario General del Distrito de Chamberí... Vamos a ver, me gustaría poder continuar con mi intervención... hay documentos gráficos donde lo que yo he dicho se prueba, esto es lo que sucedió hace muy poco, ustedes estaban hablando del desalojo de los vecinos. Me gustaría acabar, el procedimiento, ya lo he explicado, ha sido público, ha sido transparente y se ha dado cuenta en este pleno; Fiestas del Carmen ha habido y las va a haber, no se obcequen con su recinto ferial, no se obcequen en su caseta, no se obcequen en sus algaradas vecinales pidiendo cosas como la dimisión o algo tan bonito como decir que la Concejala al pilón, ¡es que tiene tanta gracia! ¡tal sentido de la cortesía parlamentaria... que viniendo de quien viene la idea, no puedo salir de mi asombro!. Muchas gracias.

Se rechaza la proposición con el voto a favor de los Grupos Municipales PSOE (8 votos) e I.U. (3 votos) y a favor del Grupo Municipal Popular (17 votos).

7º.- Proposición que presenta el Grupo Municipal de I.U. solicitando que la Junta Municipal de Chamberí convoque un encuentro de asociaciones, partidos y vecindario en septiembre de 2009 para conseguir entre todos y todas que en 2010 vuelva a haber las fiestas tradicionales de Chamberí.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida.

D. Hugo Martínez Abarca, Vocal Vecino Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Quiero agradecer la lección de cortesía parlamentaria, como la ha llamado antes D. Jorge, que nos está brindando porque estamos aprendiendo mucho. En segundo lugar, hablando de la proposición que traigo yo tenía miedo cuando la

envié de que no nos la admitieran en el orden del día, ya fuera por el capricho habitual, ya porque es reiterativa porque es la misma que traje hace un año. Hace un año, para que no pasara lo que ha pasado, el Grupo Municipal de Izquierda Unida, pidió que se llamase a los vecinos, a las asociaciones, a los partidos, a empezar a planear de forma participativa las fiestas del 2009, no se hizo, no ha habido fiestas. En el punto anterior, también nos ha dado una lección, D. Jorge, explicando el problema de los plazos, no creo que haya problema de plazos para ir planeando las fiestas del 2010 ¿qué va a pasar? Que no lo van a aprobar o lo aprueban y no lo hacen, yo creo que esta vez no lo aprueban. Vamos a llegar a 2010 y, es posible, que vuelvan a decir que no hay tiempo, pero sí había tiempo, no es la primera vez que traemos, el Grupo Socialista y nosotros, propuestas de este calibre sobre las fiestas de este año, llevamos un año trayéndolas, había tiempo, no hay tiempo porque no les ha dado la gana; ahora traemos una que, evidentemente, da tiempo, demuestren ustedes alguna voluntad, no ya de hacer las fiestas al año que viene, sino de disimular que no quieren hacer las fiestas.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Bailliere. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Presidenta. Nuestro Grupo Municipal Popular nos parece que su proposición es muy adecuada, pero nos remitimos a los órganos de participación ciudadana establecidos en el Distrito: el Consejo Territorial y sus respectivas Comisiones; es cierto que en los meses anteriores, el Consejo Territorial estaba renovándose, pero ya está a pleno funcionamiento y hemos tenido la oportunidad de escuchar a la presidenta del Consejo Territorial. Creemos que como reflejan en su proposición, los vecinos, las entidades ciudadanas y los partidos políticos, también tienen representación en el Consejo Territorial y, por lo tanto, abrir foros paralelos de debate, aunque sea dentro de esa democracia participativa que ustedes tanto valoran, seguramente, significará debilitar la participación ciudadana dentro de los órganos que ya están constituidos y de los que muchas veces nos quejamos porque no son efectivos, la gente no asiste. Vamos a dar una oportunidad al Consejo Territorial y a las Comisiones Permanentes que para eso están.

D. José Ignacio Prieto García. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Sí, vamos a ver, nosotros la apoyamos sin esperanza alguna, por supuesto, el plan para el año que viene será que no se vuelvan a hacer las Fiestas del Carmen y les voy a dar una excusa, dirán que el recinto ferial no se puede hacer porque está en garantía esa calle y, entonces, no se puede allí. Vamos a ver, yo, es que lo de la mala educación... a mí me enseñaron que decir la verdad no es de mala educación, que lo que es de mala educación es ser un mentiroso y decir mentiras. Vamos a ver, si pedir la dimisión de la Sra. Concejal es de mala educación... para mí lo que es de mala educación es negar la Constitución y el Tribunal Constitucional y negarle a un señor el derecho que tiene, por el único hecho de ir en una lista que el Tribunal Constitucional ha admitido, y en cuanto a las fotos yo me imagino que, aunque usted es joven, se acordará de un triste personaje que hubo en este país, uno de los mayores asesinos que hubo en este país, D. Francisco Franco, y se acordará

de quién era su ministro de Información y salía en las fotos con él ¿se acordará verdad? De acuerdo.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Tiene la palabra...
D. Hugo... discúlpeme, es que estoy un poco distraída.

D. Hugo Martínez Abarca, Vocal Vecino Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Tenía que haber admitido mi propuesta del principio porque es descabellado estar a las 22:30 todavía aquí, yo también estoy cansado. Lo decía antes, esto es el tono habitual de esta Junta para los que son nuevos, efectivamente la proposición es muy adecuado así que votamos que no; la línea argumental es esta, es tan bueno lo que proponen que les decimos que no; dicen que hay cauces participativos. Bueno normalmente hay la Comisión de Fiestas, este año no se ha convocado, no ha habido fiestas porque ustedes querían que no hubiera fiestas. Lo que proponemos es que haya un cauce extraordinario ante las circunstancias extraordinarias y las circunstancias extraordinarias son las de mayor fracaso de este año de las fiestas en esta Junta Municipal y, además, la Concejala, en el Pleno del mes pasado reconoció que estaba desconsolada porque no hubiera ninguna oferta... Ante una circunstancia extraordinaria, ábrase un cauce de participación extraordinario que no es más que convocar a las personas interesadas que, al parecer, son bastantes, a partir de septiembre, para ir teniendo ideas y hacer las fiestas mejores posibles y que, efectivamente, haya fiestas. No se trata de que en la Comisión de Cultural del Consejo Territorial a alguien se le ocurra una idea, eso seguro que pasará, pero de ahí a que llegue a ese pleno, de ahí al pleno municipal... sabemos que eso es negar que haya debate participativo, para que se hagan las fiestas, sabemos que negando esto lo que están diciendo es que volvemos a iniciar el camino que empezamos hace un año y esto sabemos donde termina. Hay una circunstancia extraordinaria y es que han fracasado en la organización de las fiestas este año, tómense medidas extraordinarias, que no son tan extraordinarias, son las que proponíamos hace un año.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Grupo Popular para concluir.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Bailliere. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Presidenta. Reitero que su opción es buena, lo reitero y no la vamos a aceptar porque la explicación es muy clara: hay un Consejo Territorial, ya está funcionando, hay varias comisiones, una de ellas es la Cultura, Educación, Juventud y Deportes que hasta donde sé, ya hay convocada una reunión de esta comisión para principios de septiembre, con lo cual coincidiría con el trabajo que usted propone que me parece estupendo y con muy buena intención, seguro que se pueden sacar muchas ideas, pero para qué vamos a duplicar y a debilitar un órgano que ya funciona. Sí que hubo una reunión de las asociaciones, el 4 de junio, al día siguiente del pleno... hubo una reunión en el Centro Cultural Galileo con la Jefa de Cultura, se tienen estas reuniones desde hace muchos años, además, anteriormente, varias asociaciones estuvieron reunidas con la Concejala antes del pleno, y eso lo

saben ustedes, y trataron el tema de las fiestas. Desde luego, las mentiras, cada uno debería mirarse ante el espejo y saber qué es lo que dice. Muchas gracias.

Se rechaza la proposición con el voto a favor de los Grupos Municipales PSOE (8 votos) e I.U. (3 votos) y a favor del Grupo Municipal Popular (17 votos).

- A las 21'25 horas abandonan la sesión D.^a Luisa de Paz Brena, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista y D. Álvaro Ardura Urquiaga, Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida -

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

8º.- Dar cuenta de los Decretos de la Concejal Presidente y Resoluciones del Gerente del Distrito – incluidas las relativas a contratación administrativa – durante el mes de junio de 2009.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida.

D. Hugo Martínez Abarca, Vocal Vecino Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- No, no voy a intervenir.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Sra. Biehn.

D.^a M^a. Teresa Biehn Cañedo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Voy a ser breve, dentro de lo que cabe. Voy a decir que como he ido a un colegio de pago y exclusivo, donde éramos 15 por clase, en el liceo italiano, era privado y público a la vez, he aprendido a leer muy bien y vuelvo con el tema de los contratos que me trae fuera de sí. Una cosa que me sorprende es el precio de las escuelas infantiles que, por ejemplo, por 3 meses se paga unas veces 1.400 por niño, o 1.240 o 1.558, otras veces por 3 meses se paga 270... bueno, pues todo lo que se refiere a las escuelas infantiles me gustaría que en algún momento me lo explicasen, ahora o después, no tengo inconveniente. Sí voy a ir con el tema de los contratos, el tema de los contratos vuelve, una vez más, a preocuparme; de entrada, quiero que conste en acta que felicito a la señora Interventora Delegada por su trabajo, a la señora Directora de los Servicios Jurídicos y de Contratación porque son exhaustivas en el contrato, pero hay cosas que no puedo tolerar. En el contrato 107/2009/00825 que se refiere a los campamentos en la costa, estaba muy bien hasta que vimos la petición de ofertas, la petición de ofertas se hace a Menorquina Jacks, que es una empresa que se anuncia y dice que si buscas un barco exclusivo, o sea, que es una empresa que alquila barcos de lujo, unos yates que no se puede usted ni imaginar y, la segunda, se pide a Spend Marine Charter que alquila barcos por horas y luego, se ofrece a Tracker Tours porque es la única oferta que se presenta, esto es de llevarlo a la vigilancia de la contratación; luego, en el otro contrato de esta misma empresa que es el 107/2009/1032, que es el campamento de montaña, aquí hay de todo, hay que ver el estudio. Lo que más me preocupa es que, a pesar de que se les obliga a que

hagan un seguro de contrato privado a los niños debido a la capacidad de poder tener un accidente, pues resulta que lo que se encuentra uno es que dicen que ellos están muy bien atendidos, que tienen coche y hay un hospital a 40 kilómetros, pero lo que más me gusta es que dice, perdóneme, que las fechas son del 1 al 15 en los dos contratos y hay algún personal repetido como por ejemplo D. Fernando Guerra que es el coordinador, y resulta que coordina en la costa o en Salamanca y en algún sitio está poco. Luego tiene una cuestión divertida, en la programación que no sabemos exactamente las edades porque son a definir. Dice que a partir de las 22:00 horas después de la cena dedicarán un día a dinámicas de grupo, cinco días a veladas nocturnas, dos días a juegos de pistas, una a Padre Berengario –no sé lo que es-, otra a Farfane Farfanero y dos a discotecas, volvemos otra vez, discotecas, enotecas y cosas de esas y luego una barbacoa nocturna de despedida.

Luego tenemos dos o tres contratos que voy a traer también: el 107/2009/04547 que es un taller infantil de 5 días en el Centro Cultural Galileo que vale 17.990 euros, o sea, 10 euros menos para ya no ser contrato menor, el contrato diario son 3.598 euros diarios, 5 días; si lo comparamos con el contrato 107/2009/01033, que es una escuela de verano urbano que cuesta 24.000 aplicados a juventud y 4.500 aplicados a familias, pues está absolutamente desproporcionado, o es que los niños pagan en un sitio más y en otros menos y, además, este contrato sí sé que se hace en un colegio privado y no sé la difusión cómo se ha podido hacer, pero el tema del contrato 4547 lo tienen ahí, lo único que se le pide a la empresa adjudicataria, que se le adjudica desde el primer momento, es que acepte las condiciones técnicas, ahí lo tiene usted, es un contratito así de pequeño, por favor, no hagan estas cosas, es que me aburren. Luego, hay otra cosa que ya podía ser un chascarrillo, el expediente 107/2009/04153, pues son 30 carpetas para conservar unos grabados para regalar a 30 personas con suficiente capacidad de aprecio a lo que es un grabado que vale 1.246 euros, es decir cada carpeta 41'50 euros, eso es una burrada, una burrada perdóneme, porque además lo lógico no es hacer 30 carpetas, porque 30 carpetas les salen muy caras, hagan 300 que les van a salir por el mismo precio, si vamos a ahorrar, ahorren también en estas miserias. Nada más y muchas gracias.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Se lo daremos por escrito.

La Junta queda enterada.

PREGUNTAS

9º.- Pregunta que dirige el Grupo Municipal I.U. solicitando información sobre el proceso de concesión de los emplazamientos de los contenedores para la recogida de ropa y calzado usado para las ONGS en las aceras del distrito de Chamberí.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sra Arregui.

D^a. Begoña Arregui Martínez de Lejarza. Vocal Vecina del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Se da por leída.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Grupo Municipal Popular.

D^a. M^a. Carmen Martínez Aguado, Vocal Vecina Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Gracias. Sra. Presidenta, en Madrid, no existen contenedores de recogida de ropa o no deben existir contenedores de ropa usada en las calles, los que estén, están fuera del reglamento, las únicas personas que pueden autorizar, igual que pueden autorizar mesas veladores, terrazas, etc., son los Concejales de Distrito, pero esto entraría en colisión con el nuevo reglamento de recogida de residuos urbanos. En algunas parroquias la recogen, en algunos centros solidarios... pero los contenedores en la calle están prohibidos, si ustedes conocen alguno pues lo denuncian, pero a lo mejor hay algunos, si ustedes piden permiso y se lo dan... pero ya les digo que hay que recogerlo con los residuos urbanos, igual que hay un día de recogida de trastos viejos, en los trastos viejos se incluye la ropa o llamando al 010 le citan un día, le dicen la hora de recogida, que suele ser la hora de recogida de la basura por las noches y se llevan todos esos elementos de ropa usada que no esté en condiciones. Gracias.

D^a. Begoña Arregui Martínez de Lejarza. Vocal Vecina del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Bueno, pues qué desilusión, porque yo pensaba que estaban a favor del reciclaje y que nos íbamos empapando de esto del medio ambiente, el carril bici, el ruido y todo esto y me parecía muy buena la idea de que hubiera contenedores de reciclaje; entonces, bueno, como Grupo nosotros estamos a favor del reciclaje y nos parecía buena idea, aunque por otra parte estábamos viendo las dificultades que pueden tener las personas de movilidad reducida, como son los viandantes con falta de visión y los discapacitados y que se encuentran con contenedores y, por otro lado, el tema de la estética, porque como en algunas ocasiones nos han dicho que es importante la estética, sobre todo porque tenemos una escuela infantil que es la Escuela Olavide que ha ganado un premio en Bélgica por estética, pero parece que ésa es la estética del distrito. Querríamos que nos explicara ese contenedor gris, absolutamente deprimente que hay frente al colegio de la Divina Pastora, en la calle Santa Engracia, pegando a la marquesina ¿quién la ha puesto? A lo mejor lo han puesto las propias monjas, no lo sé, no tengo ni idea; y también hay otro contenedor que también pone el nombre de la ONG que está en la calle Fernández de los Ríos, puesto en color violeta, muy bonito, muy feminista, está en la calle Fernández de los Ríos, esquina a Isaac Peral; entonces, yo creía que me iba a hacer un relato de todos los emplazamientos y me iba a explicar cada cuánto tiempo se recoge la ropa, etc., etc., pero bueno, si me están diciendo que no existe, pues esos dos –le digo dos, le aseguro que los he visto, la inspección ocular como dice su compañero- y sería bueno que los quitaran, sobre todo el que está frente a la Divina Pastora porque está pegando junto al cristal de la marquesina y si ahí hay algún alboroto pues, bueno, se puede crear algún problema y le preguntaré por qué no permiten a las ONG's reciclar la ropa que, a veces, tanto gastamos y no necesitamos tanta.

D^a. M^a. Carmen Martínez Aguado, Vocal Vecina Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sra. Presidenta. Quiero contestarle que, efectivamente, están fuera de norma. A las ONG's sí se les permite si lo tienen dentro de su recinto, se le permite a Cáritas teniéndolo dentro de su recinto, a las ONG's se les permite, como a las parroquias y no lo ponen en contenedores en la calles. Esta Junta Municipal se va a interesar por ello, porque no pueden estar ahí y, en su caso, si hay que quitarlo pues, por supuesto, se quitará. Yo le estoy hablando de basura, de trapos viejos cuando se recogen los trastos viejos, que la misma palabra lo dice, yo veo que se saca de todo, porque a lo mejor se saca ropa que no está para dar a nadie y se tira, pero esta Junta se va a ocupar de hacer una revisión y los que no estén dentro de la normativa, se quitarán. Gracias.

10º.- Pregunta que dirige el Grupo Municipal I.U. solicitando información sobre la actividad de la Comisión de Valoración de Subvenciones para las Asociaciones sin ánimo de lucro del Distrito de Chamberí en el año 2009.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Portavoz del Grupo de Izquierda Unida.

D.^a. Begoña Arregui Martínez de Lejarza. Vocal Vecina del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- La doy por leída.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra D. Gonzalo Cerrillo.

D. Gonzalo Cerrillo Cruz. Gerente del Distrito de Chamberí.- Gracias Sra. Presidenta. Les voy a informar por tener información de primera mano al ser el Presidente de la Comisión. Desde que se hizo la convocatoria pública para la solicitud de las subvenciones, se han celebrado dos reuniones, una en abril, que fue la reunión constitutiva. La Comisión de Valoración está formada, como Presidente, por el Gerente y luego forman parte de ella distintos funcionarios de la Junta Municipal y tres representantes de cada uno de los Grupos Políticos. En dicha reunión de abril, además de constituirse dicha Comisión, se fijó un calendario aproximado de reuniones de la Comisión y de los distintos hitos que se irían siguiendo en lo que es el proceso de concesión de las subvenciones. Uno de los puntos fue dar cuenta de la situación de las subvenciones que se habían concedido en el año 2008 teniendo en cuenta que el estado de esas subvenciones repercutían en las solicitudes del año 2009 y en esa misma reunión se dio cuenta de las solicitudes que se habían presentado a esa convocatoria pública para las subvenciones de este año 2009. Posteriormente, hace unos días, concretamente el pasado 26 de junio de 2009, se ha celebrado otra reunión de esta Comisión de Valoración de Subvenciones y se ha dado cuenta definitiva, una vez que se ha procedido al examen de las distintas subvenciones del 2008 y de las justificaciones que han presentado las distintas asociaciones y del estado en que se encontraban. Esta segunda Comisión se ha celebrado un poco más tarde –yo creo que ya se ha dicho en alguna ocasión- a fin de que todas las asociaciones que han obtenido subvención en el año 2008 pudieran justificarla y todas las del año 2009

podieran presentar toda la documentación que se les había requerido. Finalmente, sólo ha habido una asociación que es la Asociación Cultural Benito Pérez Galdós, que quedará excluida de la concesión de subvenciones porque no ha podido aportar la documentación requerida. En dicha reunión del día 26 de junio la Comisión ha visto el informe que se había presentado por la Unidad de Servicios Culturales y se ha hecho ya la asignación de las cantidades que se van a tramitar para la concesión de dichas subvenciones y, por unanimidad, se ha dado validez a dicha propuesta y, en estos momentos, se está tramitando con la idea de, en el plazo más breve posible, que puedan recibir las asociaciones las subvenciones que les ha correspondido. Muchas gracias.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Sra. Arregui.

D.^a Begoña Arregui Martínez de Lejarza. Vocal Vecina del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Agradezco su información aunque yo no tengo claro, como soy nueva en la Corporación Municipal, si lo habitual es que conteste un cargo técnico y no un cargo político, no lo tengo claro, creo que es un cargo político el que tiene que contestar... un Gerente es un funcionario, lo cual quiere decir que es una persona de confianza, pero no es un cargo político...

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- En el Reglamento Orgánico de los Distritos y en el Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid se define la figura del Gerente como cargo político y puede ser objeto de peticiones de interpelaciones o comparencias.

D.^a Begoña Arregui Martínez de Lejarza. Vocal Vecina del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Entiendo que una pregunta debería haberla contestado un cargo político y no un funcionario, no sé... Para entrar en el fondo del asunto, me alegro mucho, porque ya habíamos presentado la pregunta, entonces, me alegro mucho que el 26 de junio hayan tenido la reunión la Comisión porque, para nosotros, lo que no tenía razón de ser es que se paralizara un procedimiento administrativo que era la concesión de las subvenciones, sólo porque hubiera 8 asociaciones, digo sólo en el sentido de que hubiera asociaciones que no hubieran presentado los justificantes, porque si las asociaciones no presentan los justificantes, pues se les manda un policía a la casa con la notificación para que se presenten con las facturas, pero lo que no me parece razonable es que se suspenda una Comisión y que haya asociaciones que no presentan las justificaciones necesarias. O sea, no entiendo que, administrativamente, se tenga que paralizar un proceso por esto, con lo cual, me alegro que el día 26 se haya celebrado la Comisión y, desde luego, de cara a las asociaciones, estaría bien que cuanto antes, ya que han presentado todos los justificantes, excepto una, cuanto antes pudieran cobrar, teniendo en cuenta la situación en la que, a veces, se encuentran las asociaciones dependientes de las subvenciones. Gracias.

11º.- Pregunta que dirige el Grupo Municipal de I. U. en relación al pregón de las fiestas de Chamberí 2009 (presupuesto y criterios de selección del pregonero/a).

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Portavoz de Izquierda Unida.

D. Hugo Martínez Abarca, Vocal Vecino Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- La doy por leída.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Grupo Popular.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Bailliere. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- El pregonero va a ser D. Fernando Argenta. Le conocerán casi todos, es un profesional de la música que tiene cerca de 50 años de carrera profesional; el coste del pregonero es de 0 euros y los criterios de selección siempre son muy parecidos: que sea una persona popular, conocida, cercana y de reconocido prestigio. Nada más, muchas gracias.

D. Hugo Martínez Abarca, Vocal Vecino Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Se me ocurre algún criterio más de exclusión, tenemos vecinos bastante reconocidos como Almudena Grandes, José Luis Sampedro...que sospecho que no van a ser pregoneros en un tiempo. Me gustaría saber... me parece bien, Fernando Argenta me parece una persona a la que tener respeto... lo que sí me gustaría es que se le informara, por parte de la Junta, de lo conflictivas que van a ser las fiestas de las que va a ser pregonero, no vaya a venir pensando que son unas fiestas... es evidente que no son unas fiestas normales...

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sr. Portavoz de Izquierda Unida está queriendo insinuar algo en relación al día del pregón...

D. Hugo Martínez Abarca, Vocal Vecino Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- No, no quiero insinuar nada... los que hacen pintadas contra gente concreta o lanzan a la prensa a por alguien o amenazan con fotos, no somos nosotros, no, lo que estoy diciendo es que éstas no son unas fiestas neutras, son unas fiestas en las que se ha excluido... se ha orientado hacia la supresión del recinto ferial y en las que, por tanto, todo el que participe está, de alguna forma, validando las fiestas y que, por lo tanto, el Sr. Fernando Argenta, debería ser consciente de cómo son las fiestas de las que va a ser pregonero y si no, ya se lo diremos nosotros, ya que la Junta le trae engañado, nosotros se lo vamos a decir.

12º.- Pregunta que dirige el Grupo Municipal I.U. sobre las actividades y el presupuesto previsto para las Fiestas de Chamberí de 2009.

D.ª Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejala Presidente.- Sr. Portavoz de Izquierda Unida.

D. Hugo Martínez Abarca, Vocal Vecino Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- La doy por leída.

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Sr. Portavoz del Grupo Popular.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Bailliere. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Espero que el pregonero no tenga ningún problema ni para acceder a la Junta Municipal y al templete. Creo que está en manos de los grupos del PSOE y de Izquierda Unida en buena medida y de las asociaciones con las que tienen más relación, que esto no suceda, pues la carga de la prueba está en su tejado, no es una amenaza, es una constatación de los hechos que han sucedido hoy, de alguna manifestación que ha sucedido hoy y en días anteriores y de unas manifestaciones que acaba de hacer el Portavoz de Izquierda Unida que parece como si dar un pregón fuese una actividad de riesgo. Bueno, la pregunta...

D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. Concejal Presidente.- Sr. Portavoz de Izquierda Unida... bien, vale, muy bien, lo que quiero decirles a todos los Grupos y a todos los Portavoces es que tradicionalmente, el pregón se realiza en la plaza de Chamberí, vienen todos los Vocales Vecinos y viene todo el mundo. Hemos tenido un problema en una de las patas de las fiestas y, entonces, no quieren contaminar todo el resto de las cosas, si no quieren venir al pregón yo lo entenderé y les pediría encarecidamente que no mezclen una cosa con otra; yo le he preguntado porque su expresión ha sonado a que fuera a pasar algo, pero ya está, lo ha dejado claro. Concluya, Sr. Jiménez.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Bailliere. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Voy a contestar a la pregunta aunque no creo que sea una impertinencia dirigirme de manera educada, tranquila, sin gritar y sin portar carteles como han hecho esta tarde, sin pedir la dimisión de la Concejal, sin pedir que se la eche a un pilón y, como se ha dicho, que no se sabe por qué se le paga y que no sabe gestionar, pero hay bastante diferencia entre un tono y otro. En cuanto a la pregunta que realiza Izquierda Unida, que me gustaría contestar de la manera más breve. La programación de fiestas del Carmen 2009 de Chamberí va a tener numerosas actividades para todos los públicos en diferentes lugares del Distrito; esta programación ha sido fruto de la imaginación y del apoyo de diversas instituciones, entidades y asociaciones del Distrito, estos apoyos han sido coordinados e impulsados por el Equipo de Gobierno de esta Junta Municipal quien les agradece de manera muy especial esta colaboración. Las entidades del distrito que han participado en la elaboración de la programación son: la AA.VV. Adelante, la Asociación de Comerciantes del Mercado de Alonso Cano, del Mercado de Chamberí, la Cofradía de Nuestra Señora de la Virgen del Carmen, la Asociación fútbol sala de Chamberí, la AA.Vv. del Poblado de San Cristóbal. Además, el Equipo de Gobierno de esta Junta Municipal, con su Concejal Presidente a la cabeza, también ha conseguido el apoyo de otras entidades como Veranos de la Villa, la Fundación Carlos de Amberes, el Museo Sorolla, el Canal de Isabel II, la Escuela de Ingenieros de Minas, la Asociación la Noche en Vivo, entre otros. La programación la podrán ver ustedes en el folleto que

se difunda, voy a intentar hacer una relación lo más rápida posible de las actividades que va a haber:

- 15 de julio a las 21:00 horas será el pregón a cargo de D. Fernando Argenta, de cuya profesionalidad ya hemos hablado en el punto anterior; también ese mismo día, en la Plaza de Chamberí, entre las 18.30 y las 21:30, habrá un tren infantil que recorrerá la Plaza de Chamberí, la calle Santa Engracia, General Martínez Campos, calle Miguel Ángel y paseo de Eduardo Dato para volver a la Plaza de Chamberí.

- El domingo 19 de julio, entre 10:30 y 13:30 este tren infantil también realizará un recorrido por la calle Fuencarral.

- El miércoles 15 de julio, también en la Plaza de Chamberí, entre las 19:30 y las 20:30, es decir, previo al pregón, hay una animación infantil bajo la denominación "La paralela del cuento" en el que habrá personajes de cuentos tradicionales (Caperucita Roja, el Capitán Garfio, etc.) que amenizarán la tarde y la espera hasta que llegue el pregón musical.

- El viernes, 17 de julio entre las 19:00 horas y las 22:00 horas en la plaza de la Iglesia, en el Poblado de san Cristóbal, en Bravo Murillo, 41, habrá un castillo hinchable, el viernes también a las 20:00 horas habrá en este mismo lugar una actividad de animación de calle.

- El domingo, 19 de julio habrá, como les he dicho en la calle Fuencarral, habrá unas actividades temáticas, además del tren que recorrerá la calle, en el que se podrán disfrazar de chulapos o de personajes madrileños y también recogiendo algunas de las ideas que, sin ser concurso, presentaron sus grupos en plenos anteriores.

- El lunes, 17 de julio a las 22:00 horas, habrá un concierto en colaboración con asociaciones de la Noche en Vivo y la sala Galileo Galilei del grupo Mastretta, será a las 22:00 horas y en el programa podrán ver la trayectoria del grupo, que es bastante conocido.

- El sábado 18 de julio, también a las 22:00 horas y en la Plaza de Olavide, en colaboración con la Fundación Carlos de Amberes y a la vista del éxito que tuvo el concierto del año pasado va a venir la Dulfer Band Jazz Edition, esperamos que lo puedan disfrutar los vecinos amantes de la buena música.

- Entre el sábado 8 de julio y hasta el domingo 12 de julio va a haber la semana de la tierra que se va a celebrar en colaboración con la Escuela Superior de Ingenieros de Minas de la calle Ríos Rosas, en la que habrá talleres, conferencias, incluso una visita a la mina que hay debajo de los edificios.

- Entre el 16 y el 19 de julio en el Centro Cultural Galileo se podrá visitar la exposición "De Chamberí a la luna" que ha sido recogida en prensa esta actividad y la calidad de la misma.

- El domingo 19 de julio, a las 12:00 horas en los teatros del Canal, gracias al Canal de Isabel II, todos los vecinos están invitados al concierto de la orquesta de la Comunidad de Madrid que es una de las más importantes que hay en España y es gratuito.

- El jueves, 16 de julio, entre las 20.00 horas y las 21:00 horas, en el Museo de Sorolla, en la Calle de Martínez Campos, 37, en colaboración con dicha institución se proyectará cartas a Sorolla y podrá acercarnos a la vida de este pintor.

- En el Centro Cultural Galileo, entre el 16 y el 19 de julio, va a haber Poesía en concierto, en colaboración con los Veranos de la Villa.

- El jueves, 16 de julio, entre las 09:30 horas y las 14:00 horas, en el mercado de Chamberí, en Alonso Cano, 10, habrá una jornada de degustación de productos de la Ribera del Duero burgalesa, gracias a la colaboración de la Asociación de Comerciantes del Mercado de Chamberí.

- La Misa y Procesión en honor de la patrona del Distrito de Chamberí, Nuestra Señora la Virgen del Carmen, tendrá lugar, por supuesto, el día 16 de julio a las 20:00 horas en la iglesia de Santa Teresa y Santa Isabel, tanto la celebración eucarística como la procesión, estará presidida por el Excelentísimo Cardenal Antonio María Rouco Varela. La procesión discurrirá por las calles tradicionales de la procesión.

- Actividades deportivas también va a haber en estas fiestas gracias a la colaboración de la Asociación de fútbol sala de Chamberí . El sábado 18 de julio entre las 09:00 horas y las 21:00 horas en la instalación deportiva del Canal de Isabel II en el pabellón cubierto, en avenida de Islas Filipinas, 54, va a ser en categoría tanto masculina como femenina, esto en cuanto al fútbol; también habrá torneo de baloncesto el 18 de julio también entre las 09:00 horas y las 21:00 horas en el mismo lugar y en categoría masculina y femenina.

- También se va a celebrar el concurso de mantones de Manila, como ya se hiciera otros años, gracias a la colaboración de la Asociación de Vecinos Adelante, será el martes 14 de julio a las 20:00 horas en el Centro Cultural Galileo.

Éstos son en resumen, sin entrar en detalle, las actividades de las fiestas de Chamberí programadas para este año, son unas fiestas para todos los públicos que se van a realizar en diversos sitios, va a haber actividades infantiles, va a haber actividades familiares, actividades deportivas... tienen el apoyo de buena parte de asociaciones y entidades del Distrito y de otras que no son del Distrito. Se ha dado cauce para que en la reunión que hubo el día 4 de junio se pudieran proponer actividades, a esa reunión asistieron y participaron algún representante de asociaciones de vecinos y, el presupuesto previsto para las fiestas de Chamberí, a falta de algún detalle que está por cerrar, estará alrededor de los 25.000 euros. Muchas gracias.

D. Hugo Martínez Abarca, Vocal Vecino Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Bueno, efectivamente se intenta incluir lo de los Veranos de la Villa, hace una escasa hora se nos había dicho que no. Si se lo apuntan para las fiestas de Chamberí, se supone que habrá otras y, en fin, 25.000 euros son la sexta parte de lo que hubo el año pasado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión a las veintitrés horas y diez minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

EI SECRETARIO DEL DISTRITO

LA CONCEJAL PRESIDENTE,

Fdo.- José Luis Izquierdo Martín

Fdo.- Isabel Martínez-Cubells Yraola